

## COMUNICACIÓN ALTERNATIVA: UN POSIBLE ANÁLISIS DESDE LAS LÓGICAS DE LA POLÍTICA/ LO POLÍTICO

ANAHÍ MARÍA ANGELINI

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL- UNLP

[anahiangelini@hotmail.com](mailto:anahiangelini@hotmail.com)

Como primer abordaje a la reflexión sobre los conceptos propuestos, distinguimos las categorías de la política y lo político en relación con la conformación de la sociedad que remite a la institución política del orden mediante la diferenciación del momento instituyente y el momento de lo instituido. Para poder avanzar en la complejidad de tal distinción, partimos de la premisa que propone Laclau (2000) acerca de la primacía de lo político sobre lo social.

En este sentido, se reflexiona en lo social como conjunto de prácticas sociales e históricas que operan como transcurso sobre el cual se realiza la operación hegemónica que instituye la sociedad. Es decir, como formas sedimentadas de objetividad (Laclau, 2003) que mediante el momento de lo político se les da forma –aunque de un modo parcial– y que implican la naturalización de las relaciones sociales hegemónicas producidas por un ordenamiento particular.

De este modo, se desprende la caracterización de lo social en su infinitud y heterogeneidad en tanto que no puede ser dominado por completo en la operación hegemónica y discursiva, dejando de lado otras posibilidades. En este punto radica lo que Laclau (1990) define como la imposibilidad de la sociedad, en tanto que lo social excede la significación en ese cierre precario mediante el momento político como

instancia performativa que produce la sociedad. Sin embargo, las huellas de esta exclusión se mantienen presentes y en algún momento, mediante un proceso de reactivación, puede fisurar el orden, lo que remitiría al momento originario de su constitución develando el carácter contingente de toda objetividad social.

Así, lo social sobre el cual se define la sociedad como estructura resultante de las relaciones de fuerza, da cuenta del carácter político en su contenido histórico.

De este modo, vemos cómo para analizar los modos en que se conforma el orden social, su reproducción y transformación, es necesario introducir las lógicas de la política como la regulación del espacio social y lo político como la dimensión del conflicto –momento de subversión o reproducción– que pone en evidencia lo social/naturalizado como resultante de relaciones de poder.

## LO POLÍTICO/ LA POLÍTICA

La institución política del orden es la que permite diferenciar el momento de lo instituyente de lo instituido, lo que implica pensar en la irrupción de lo político como momento simbólico fundacional que establece nuevas condiciones de acción históricas en un orden social develando los sentidos comunes dominantes. Los modos que asume ese orden es sólo una de las posibilidades ante la infinitud de órdenes y discursos posibles que lo constituyen. Por ello que lo instituido implica el ocultamiento de esas condiciones de posibilidad de otros órdenes, dando paso a la administración y la regulación de esa sociedad mediante la política.

Señalamos que estos dos momentos no son sucesiones cronológicas, sino que aquello que puede ser considerado social o político deviene no de la naturaleza de aquello que se nombra como tal (no hay una esencia) sino que es producto de unas relaciones de poder que permiten diferenciarlos.

En esta instancia, para poder adentrarnos en la lógica de lo político, es necesario recuperar los aportes de Carl Schmitt (1998) según el cual el concepto de Estado presupone lo político mediante la relación amigo/enemigo. El autor introduce el conflicto como posibilidad de lo político trasladando al enemigo –como amenazante del orden social que a su vez permite constituirlo como tal– al plano internacional, en tanto que a nivel intraestatal el Estado administra el conflicto mediante la policía, ya que de lo contrario, implicaría la pérdida de soberanía.

Escribe Shmitt (1998): "El enemigo (...) Es simplemente el otro, el extraño, y le basta a su esencia el constituir algo distinto y diferente en un sentido existencial especialmente intenso de modo tal que, en un caso extremo, los conflictos con él se tornan posibles, siendo que estos conflictos no pueden ser resueltos por una normativa general establecida de antemano, ni por el arbitraje de un tercero "no-involucrado" y por lo tanto "imparcial".

De esta manera, Shmitt pondera el carácter performativo de lo político que si bien lo ubica por afuera del plano estatal, hay en esa relación -la de amigo/enemigo- una producción y que por lo tanto, ponen en relevancia la contingencia del orden en cuanto tensiona la pretensión de universalidad. La referencia del enemigo en su dimensión colectiva y pública es aquel que es lo otro, el extranjero.

Para poder avanzar en la conceptualización de lo político, es preciso retomar los escritos de Chantal Mouffe (2007), quien retoma en su libro En torno a lo político desde una perspectiva posestructuralista los planteos de Schmitt para reflexionar sobre la conformación de las identidades colectivas en base a la distinción amigo-enemigo. Es decir, el planteo de Mouffe nos permite entender los modos en que puede darse lo político al interior de una sociedad siempre que se dé una relación antagónica de amigo-enemigo.

Para la autora, lo político constituye la naturaleza de las identidades colectivas en tanto que para su definición es necesaria la articulación de un "nosotros" que se establezca en oposición a un "ellos", lo que implica que toda identidad es relacional, esto quiere decir que hay un "otro" que funciona como exterioridad constitutiva y que requiere una diferenciación construida en base a una jerarquización.

Sin embargo, continuando con la secuencia lógica propuesta por el autor alemán, Mouffe señala que toda antítesis adquiere "un carácter político si es lo suficientemente fuerte como para agrupar eficazmente a los seres humanos en términos de amigo/enemigo". Agrega Mouffe en este sentido que "la posibilidad de que una relación nosotros/ellos se vuelva antagónica está siempre latente.

Tal fenómeno se produce cuando "se percibe al 'ellos' cuestionando la identidad del 'nosotros' y como una amenaza para su existencia: de esta manera la relación nosotros/ellos se transforma en el locus de un antagonismo".

Aquí “el otro” funciona como amenaza pero a su vez como suplemento de la identidad del “nosotros” en tanto que la configura de modo parcial en una relación de igualdad y diferencia. A su vez, continuando con esta perspectiva, debemos incorporar a esta relación política ese “algo” que hay en disputa de orden material y/o simbólico.

De este modo, la autora nos conduce a pensar los mecanismos que delimitan y estructuran las relaciones sociales definiendo un “orden social” específico. Como veníamos desarrollando, la autora afirma que toda formación social es el resultado de una serie de prácticas que intentan regular la multiplicidad de vínculos sociales contingentes.

La misma existencia de lo político implica reconocer la inexistencia de un fundamento último, es decir, admitir que la sociedad es producto de una exclusión y justamente es lo político lo que implica la visibilización de sus actos de constitución.

Esta característica nos liga a dos rasgos: lo político no tiene un contenido prefijado y tampoco un lugar específico.<sup>1</sup>A diferencia de la política, la cual posee un lugar topográfico delimitado, lo político puede encontrarse en todo los lazos del tejido social. Dice Benjamín Arditi (1995) al respecto tomando los aportes de Schmitt: “Lo político (...) se aleja de enfoques que intentan circunscribirlo a un conjunto de instituciones y prácticas que definen sus condiciones y crean un perímetro o encierre para su accionar y su efectividad. Me refiero, por supuesto, al Congreso, los partidos políticos, el Gobierno y a las instituciones estatales en general. Schmitt concibe lo político como algo capaz de cubrir la totalidad de las relaciones constitutivas de la polis –al menos en principio, en el sentido de que todo es politizable, no que todo es político. Esto abre la posibilidad de considerar a lo político como una forma coextensiva con lo social”.

De este fragmento se derivan por un lado la característica de ubicuidad de lo político que venimos desarrollando y a su vez, la indeterminación a priori de su contenido, es decir, que no hay asuntos que sean por si mismos políticos sino que es el contexto el que permite distinguir su condición de politicidad: lo que es o no político tiene origen en la política.

De este modo, la presencia de lo político da cuenta que el conflicto es un rasgo inherente a todo orden social poniendo en evidencia que la forma que adquiere una sociedad es el producto de luchas históricas que posibilitaron una de sus formas posibles, clausurando así, la idea de una sociedad reconciliada en su conjunto.

Sin embargo, es la lógica de la política como subsistema social institucionalizado, la que supone la necesidad de regular o estabilizar el conflicto social mediante una serie de dispositivos que permiten reproducir el orden y mantener el status quo.

Parece interesante aquí tomar los aportes de Hannah Arendt para distinguir ambas lógicas. Si bien los aportes de la autora pueden registrarse como primeras reflexiones analíticas a la problemática, sigue siendo interesante abordar algunas líneas de discusión para incorporar una perspectiva amplia de ambas lógicas.

En este sentido, el modo de concebir la política para Arendt es a través del encuentro entre los hombres para tratar los asuntos comunes a partir de la palabra y la acción, está ligada a la esfera de lo público y la visibilidad. De esta forma en los espacios donde los otros, en tanto iguales, puedan encontrarse a través de comunicación es posible que surja la acción para generar consensos sobre cuestiones comunes.

Si lo político nos remite a la confrontación de voluntades mediante oposiciones amigo-enemigo, el espacio de política según la perspectiva de la autora, refiere a la pluralidad de voces que convergen en un espacio compartido para deliberar sobre asuntos comunes (Retamozo Benítez, 2010)

Si bien Arendt retoma la dimensión de la contingencia en tanto que esos asuntos comunes no tienen un contenido prefijado y que las decisiones devienen del encuentro, el modo de tematizar el conflicto está ligado al concepto de violencia pero remitido a las revoluciones como momento instituyente del orden social.

De este modo, complejizando el concepto de la política como conjunto de prácticas destinadas a regular los conflictos sociales, entendemos que es mediante la policía que intenta apaciguar la conflictividad social y perpetuar un modo de ser de lo social mediante el establecimiento de jerarquías y conseguir la sujeción de los sujetos a las mismas.

Según Jacques Rancière (2000), “lo político es el encuentro de dos procesos heterogéneos. El primer proceso es el de gobernar y entraña crear el asentimiento de la comunidad, cosa que descansa en la distribución de participación y jerarquías de

lugares y funciones. A este proceso lo llamaré policía. El segundo proceso es el de la igualdad. Consiste en un conjunto de prácticas guiadas por la suposición de que todos somos iguales y por el intento de verificar esta suposición. El nombre correcto para ese conjunto de prácticas sigue siendo el de emancipación”.

Es decir, la policía configura y naturaliza el orden a la vez que cristaliza las diversas posiciones de los sujetos dañando la igualdad entre los hombres. Por ello que para el autor, el acto político irrumpe cuando se intenta verificar dicha premisa a través del manejo del daño. A este proceso lo denomina emancipación el cual lo identifica con la política y de este modo, lo político sería el terreno de encuentro entre ese proceso de emancipación y la policía como manejo del daño a la igualdad.

En la tensión entre la política y lo político, son los antagonismos y conflictos sociales concretos los que muestran que el orden social es contingente. Pero también es la imposibilidad de un fundamento último, la condición de posibilidad de estos conflictos y antagonismos sociales como así también la configuración de sujetos políticos.

No hay política sin lo político (Ema López, 2007). La regulación del orden necesita de un desorden que ordenar, de antagonismos que intentar gobernar. Sin embargo, no podemos afirmar lo contrario (no hay lo político sin la política) puesto que lo político puede existir fuera y dentro de la política. Lo político en tanto que relacionado con la subversión y reproducción de cualquier orden social no puede ser localizado en un único nivel determinado de las relaciones sociales ya que la producción o subversión de cualquier presencia se puede producir en cualquier tipo de relación social.

## LA NATURALEZA HEGEMÓNICA DEL ORDEN SOCIAL

Como venimos desarrollando, lo político como posibilidad del antagonismo implica reconocer la inexistencia de un fundamento último, lo que supone afirmar la naturaleza hegemónica del orden social, es decir, la sociedad como producto de prácticas articuladoras que establecen un orden basado en una exclusión de diversas formas que podría asumir y que por lo tanto lo vuelven contingente. Esto implica que en la estructuración del orden haya lugares dominantes y subalternos; desigualdades y diferencias que los dispositivos de la policía intentan volverlas naturales y ocultar su configuración histórica.

La forma hegemónica de la política según Laclau (1985), implicaría la articulación y rearticulación de esas posicionalidades, en tanto que la hegemonía no es la alianza entre agente sociales preconstituidos sino los modos en que estos agentes se constituyen como tales. Es decir que la unidad del agente es el resultante de una articulación histórica que no está dada de antemano sino que está sobredeterminada y que de esta manera, varía diferencialmente, constituyendo diversas estructuraciones hegemónicas de la sociedad.

Cada modo de articulación y rearticulación de las posicionalidades, cambia la identidad de los agentes, en tanto que todo proceso de transformación es hegemónico en la medida que genere unos nuevos sujetos bajo formas consensuales. De este modo, para Laclau, el terreno de constitución de la hegemonía es el del discurso debido a que si toda practica social es significativa, toda modo de articulación en su dimensión connotativa no solo constituye una forma hegemónica precisa sino que produce a los agentes sociales como sujetos históricos: no hay sujetos previos al discurso.

En la configuración de la sociedad como discurso, como totalidad simbólica que implica la articulación y producción de sentidos, hay algo de lo social (como exceso de sentido) que queda afuera de ese orden, dándole un cierre precario, es decir, se cierra una operación hegemónica posible de ese orden, descartando algunos sentidos y haciendo dominantes a otros.

De este modo, comprendemos el campo de la discursividad como dimensión para comprender las continuidades y las rupturas de lo social entendiendo que todo lo que se produce socialmente tiene una dimensión significativa y que por lo tanto, es posible de ser interpretado por los sujetos como fenómenos sociales. La imposibilidad de un cierre completo hace que ese ordenamiento se vuelva precario dándole una dislocación inherente y dejando latente la posibilidad que en algún momento el orden pueda ser impugnado.

El concepto de hegemonía entendido en términos de articulación discursiva implica pensar la sociedad como efecto de la práctica articuladora. De esta forma, lo social como campo inestable producto de la articulación hegemónica toma determinada forma. Como vimos, esta es contingente y provisoria y se produce a través de la política entendida en términos de hegemonía mediante la relación nosotros/ellos.

Esta caracterización supone que el límite de lo social se produce desde dentro de la configuración mediante algo que subvierte el orden al que se lo denomina

antagonismo. Según Laclau (1990) el antagonismo funciona a modo de un exterior constitutivo, como elemento que bloquea el cierre del interior sobre sí mismo y al mismo tiempo es condición para que el interior adquiera algún sentido.

El antagonismo no es una diferencia más, es distinta de aquellas contenidas en el interior. Ese interior, “el ser del sistema”, se encuentra constituido por una equivalencia de sentido entre posiciones diferenciales articuladas en función de significantes vacíos, capaces de vaciarse de todo contenido particular para representar la totalidad significativa del sistema.

Para Laclau y Mouffe (1987) la articulación es toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esta práctica. “A la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora la llamaremos discurso. Llamaremos momentos a las posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior de un discurso. Llamaremos elementos a toda diferencia que no se articula discursivamente”.

La práctica de la articulación hegemónica se da cuando un significado particular logra representar a una serie de significantes aislados entre sí. El significante vacío se constituye articulando significantes flotantes o diferencias y funciona también representando hacia dentro un sentido global producto de la cadena de equivalencias.

Por lo tanto, en cada formación hegemónica atravesada por los diversos antagonismos, se construyen sujetos democráticos que ocupan posicionalidades específicas mediante un discurso de equivalencias. Sin embargo, cuando el discurso divide a la sociedad entre oprimidos y opresores y estos últimos intentan neutralizar el antagonismo bajo la forma de diferencia, es cuando hablamos de sujetos y posicionalidades populares que politizan su posición de subordinación como de oprimidos (Laclau, 1985).

Cuando se amplía la dislocación a nivel de fisura del orden, se comienzan a cuestionar los sentidos comunes como producto de procesos históricos y sociales de configuraciones de sentido suscitando procesos de sedimentación que develan el carácter político del orden, dando paso así a nuevas posibilidades de acción.



## COMUNICACIÓN ALTERNATIVA: UN POSIBLE ANÁLISIS DESDE LAS LÓGICAS DE LA POLÍTICO/LO POLÍTICO

La pregunta por la comunicación es la pregunta por lo modos de darle sentido a la vida por los sujetos sociales sobre determinadas plataformas materiales e históricas. Entender a la comunicación como proceso sociohistórico de construcción de sentido, implica pensarla como una cuestión de cultura, no como mero reflejo de las condiciones materiales de existencia o dimensión simbólica aislada de la conflictividad social, sino como terreno donde se lucha por la hegemonía, por la nominación del sentido legítimo del mundo. Tiene entonces la cultura una doble dimensión: como creación e innovación en las prácticas sociales y como terreno de dominación y reproducción.

En el estar juntos que implica la comunicación no hay igualdad entre los sujetos para dar sentido al mundo. Como vimos señalando anteriormente, en la regulación de un orden social, la policía distribuye mediante diversos mecanismos, lugares y funciones específicas, lo que deviene a su vez en la fijación de lo común compartido pero también define aquellos que tiene legitimidad para participar de los que no la tienen.

Según la posición que se ocupe en el espacio social se elaboran diversas y desniveladas maneras de concebir el proceso social. Pero esta interacción no se da como un proceso de coexistencia armónica sino que la definición de aquellos a los que se da legitimidad de nombrar al mundo –y por tanto, construirlo– y de aquellos que no, es producto de un proceso histórico y de un ordenamiento particular de la sociedad, generando en términos de Rancière, un daño a la igualdad.

Es en la intersección de aquello que se niega y en la visibilización de la contingencia del orden que intenta perpetuarse como inmanente, donde podemos situar las prácticas de comunicación alternativas como un modo de disputar la configuración simbólica de la sociedad y de construir otro orden posible poniendo en tensión los sentidos naturalizados y sedimentados. Por ello que remitamos a este tipo de comunicación su potencial político evidenciando la institución de todo orden social sólo como una de las posibles formas que pudiera adoptar, intentando borrar sus otros modos que han sido excluidos en su instauración. Entonces que la legitimidad del decir de unos, es parte y resultado de este proceso por el cual unos sentidos particulares se vuelven sentidos de realidad.

Por ello que no exista la comunicación alternativa a priori sino que debe ser pensada en función de la posición que como tal ocupe dentro de un sistema comunicacional de poder, dentro en un espacio social que es histórico y que por lo tanto se va transformando. Es decir, dentro de un espacio social que funciona relativamente unificado mediante identidades relacionales y puntos nodales construidos. De este modo, las practicas de comunicación alternativa como definición relacional, deja al descubierto una relación de dominación de aquello que se olvida en la constitución de todo orden, implicando unos saberes situados en torno a la finalidad de construir una comunicación plural, popular, al servicios de proyectos inclusivos que contemplan a las mayorías desde criterios de reconocimiento de la diferencia pero también de la necesidad de la igualdad.

Como vimos desarrollando, la apertura de lo social es la precondition de toda práctica hegemónica (Laclau, Mouffe; 1987). La constitución de un orden social implica una práctica articuladora que constituye y organiza las relaciones sociales. Pero el carácter incompleto de toda formación discursiva y el carácter relacional de toda identidad, hace que todo punto nodal se constituya al interior de una intertextualidad que lo desborda. Toda práctica de articulación implica la construcción de puntos nodal pero que sólo fijan parcialmente el sentido, justamente por la infinitud del campo de la discursividad.

Por ello que las prácticas de comunicación alternativa se constituyan en los bordes de estas fisuras que implican la constitución del orden e impliquen la desnaturalización de los sentidos hegemónicos. De este modo, los procesos de contrainformación que intervienen en este tipo de comunicación involucran una instancia de denuncia y de lectura crítica de las agendas de información dominantes, pero no se limitan a esto, ya que el solo compromiso con la puesta en evidencia de los ocultamientos interesados de la información requiere un cambio de perspectiva como también la producción de una nueva información o agenda.

De este modo, la cultura toma relevancia como espacio de lucha, de batalla política. En consecuencia, a la existencia de una cultura funcional al mantenimiento del status quo se le opone un intento por crear patrones culturales contrahegemónicos.

Las prácticas de comunicación alternativa, al reactivar el momento originario de constitución del orden y mostrar el carácter dado de la sociedad, abren la posibilidad de construir otras configuraciones del orden.<sup>2</sup>

Sin embargo, la comunicación alternativa al estar posicionada en un proyecto político, reconoce una situación de dominación donde el sistema de medios y de producción de información logra una formación discursiva que tiende a fijar y reproducir el orden social. Es en este sentido que la contrainformación supone enfrentamiento, no sólo contra el discurso oficial sino también contra el orden establecido regulado a través de la política.

No obstante, explica Butler (2010): “La producción de nuevos marcos, como parte de un proyecto general de los medios de comunicación alternativa, es a todas luces importantes; pero nos perderíamos una dimensión crítica del proyecto si nos limitáramos a esta visión. Lo que ocurre cuando un marco rompe consigo mismo es que una realidad dada por descontada es puesta en tela de juicio, dejando al descubierto los planes instrumentalizadores de la autoridad que intentaba controlar ese marco. Esto sugiere que no sólo se trata de encontrar un nuevo contenido, sino también de trabajar con plasmaciones recibidas de la realidad a fin de mostrar cómo es que estas pueden romper consigo mismas y cómo de hecho lo consiguen”.

De este modo, comprendemos el alcance del concepto de hegemonía no sólo como un tipo de relación política sino como una forma de ser de los vínculos que constituyen lo social. En este sentido, la comunicación alternativa no sería sólo cuestión de contenidos sino de una redefinición de la relación comunicacional como relación social.

Reflexionar acerca de la comunicación alternativa implica abordar la dimensión que irrumpe conflictivamente en un orden dado, develando la contingencia de toda configuración social como condición de posibilidad de lo político pero a su vez como nuevas condiciones de acción históricas que dan lugar al conflicto para transformar la constitución de lo común a través de sujetos que politicen su posición de subordinación y encarnen las luchas.

## BIBLIOGRAFÍA

ARDITI, BENJAMÍN: "Rastreado lo político", en *Estudios Políticos*, N° 87, Madrid, enero-marzo 1995.

BUTLER, JUDITH: *Las vidas lloradas, marcos de guerra*, Buenos Aires, Paidós, 2010.

EMA LÓPEZ, JOSÉ ENRIQUE: "Lo político, la política y el acontecimiento", en *Foro Interno, Anuario de teoría política*, N° 7, 2007.

LACLAU, ERNESTO: "Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la construcción de lógicas políticas", en LACLAU, ERNESTO; ZIZEK, ZLAVOJ y BUTLER, JUDITH, *Contingencia, hegemonía y universalidad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

\_\_\_\_\_ "La imposibilidad de la sociedad", en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1990.

\_\_\_\_\_ "Tesis acerca de la forma hegemónica de la política", en LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO, JULIO (comp.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, México, Siglo XXI, 1985.

\_\_\_\_\_ Y MOUFFE, CHANTAL: *Hegemonía y estrategia socialista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1987.

MOUFFE, CHANTAL: *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

RANCIÈRE, JAQUES: "Política, identificación y subjetivación", en ARDITI, BENJAMÍN (editor), *El reverso de la diferencia. Identidad y política*, Caracas, Nueva Sociedad, 2000.

RETAMOZO BENÍTEZ: "Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, 2010.

SCHMITT, CARL: *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza, 1998.

## NOTAS

---

<sup>1</sup> Benjamín Arditi denomina al espacio de lo político como *espacio público virtual* en tanto que no está configurado ni delimitado por marcos institucionales.

<sup>2</sup> Señalamos aquí que las prácticas de comunicación alternativa no sólo están relegadas a la alternatividad de medios hegemónicos sino también a diversas prácticas y experiencias que ponen en cuestionamiento aquello que se niega y que politiza las relaciones sociales de subordinación.